

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7517 *Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Gestión Aeronáutica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 30 de agosto de 2011) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, resolución de 13 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Universidades («BOE» de 2 de noviembre de 2011), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Gestión aeronáutica por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 1 de julio de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

Plan de estudios del título de Graduado/a en Gestión Aeronáutica por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2501233

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	45
Trabajo de fin de grado	15
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa.	24	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Estadística.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Informática.	9	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Anual.
Matemáticas.	15	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Anual/Semestral.
Psicología.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Derecho Aeronáutico.	4,5	Obligatoria.	Semestral.
Economía y Finanzas del Transporte Aéreo.	16,5	Obligatoria.	Semestral.
Ética y Responsabilidad Social.	3	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Expresión Gráfica.	6	Obligatoria.	Semestral.
Fundamentos de Ingeniería.	6	Obligatoria.	Semestral.
Gestión Empresarial.	12	Obligatoria.	Semestral.
Metodología y Gestión de Proyectos.	6	Obligatoria.	Semestral.
Operaciones Aeroportuarias.	12	Obligatoria.	Semestral.
Operaciones de Aerolíneas.	6	Obligatoria.	Semestral.
Optimización y Simulación de Sistemas.	12	Obligatoria.	Semestral.
Técnicas de Navegación y Control del Tráfico Aéreo.	6	Obligatoria.	Semestral.
Telecomunicaciones en el Sector Aeronáutico.	9	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	15	Obligatoria.	Semestral.
Logística del Sector Aeronáutico.	24	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	15	Optativa.	Semestral.
Toma de Decisiones Estratégicas en el Sector Aeronáutico.	6	Optativa.	Semestral.
Tecnologías de la Información en el Sector Aeronáutico.	39	Obligatoria/Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Logística del Transporte Aéreo.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.